INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, departamento de Misiones – Republica del Paraguay, a los 07 días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós siendo las 08:15 horas.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

Antecedentes:

- N° de Pac (ID N°) 420.914.
- Descripción: **C.D 45 "Adquisición de Motobombas"**
- Sistema de Adjudicación: Por el Total.-
- Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro: **533-30-11-08**, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal año 2.022.-

Se procederá a evaluar la única oferta presentada según el acta de apertura electrónica de fecha 01 del mes de Noviembre del año 2.022. El cual se dio apertura avalados en la Resolución DNCP N° 483/2021 el cual regula la apertura de las ofertas en los procedimientos de Contrataciones Públicas. -

Dando cumplimiento a lo establecido en los **Art. 60, 62 y el Art. 63** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuará en base a la metodología y parámetros establecidos en los anexos y la Ley 2051/03 en su Art. 63, del Decreto Reglamentario**, se coteja si las ofertas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado.

La empresa que ha presentado Oferta según acta de apertura:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantía de mantenimiento de Oferta
Roberto Carlos Ríos Kubis	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes. - **Monto total de la Oferta:** 150.700.000. **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada.-

Oferentes	Paginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Roberto Carlos Ríos Kubis	110	No	No

De esta forma el Comité Evaluador da inicio a la Evaluación según lo estipulado en el PBC.

Se corroboro que la suma de todos los Ítems del oferente corresponde al precio total de la oferta; por lo que no existen errores aritméticos que subsanar; por lo que se continúa con la Evaluación.

Seguidamente según el cuadro comparativo de ofertas, considerando correlativamente desde el primer precio más bajo, las ofertas quedan como sigue:

Oferente	Nombre de Empresa	Monto de Oferta
1	**Roberto Carlos Ríos Kubis**	150.700.000

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. -

Seguidamente se verificará si cumplen con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

N°	Oferente	Cumple	No cumple	Observaciones
1	**Roberto Carlos Ríos Kubis**	Según Constancia N.° 1413		

Se Adjuntan Documento/Constancia de ser o no ser funcionario/a Publico/a, solicitada a la Secretaria de Función Pública vía nota enviada al correo mesadeentrada@sfp.gov.py.

Análisis de Precios:

ANALISIS DE PRECIOS - OFERENTE 1 "GLOBAL PERFORACIONES : REPRESENTANTE LEGAL: ROBERTO CARLOS RIOS KUBIS				
ADQUISICION DE MOTOBOMBAS				
N°	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Motobomba de agua (30HP)	15.789.833	15.800.000	0,1%
2	Motobomba de agua (5,5HP)	4.108.063	4.000.000	-2,6%
3	Motobomba de agua (7,5HP)	4.800.000	4.500.000	-6,3%

Al evaluar la composición del precio ofertado se pudo verificar de que se respetó el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento (25 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15 %) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial.

Como así también no existen errores aritméticos que subsanar. -

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

Debido a la presentación de un solo oferente, consideramos No Aplica en Certificado del MIC, no obstante, se deja constancia que el Oferente no presenta el CPEN.

Margen de preferencia local - CPS

Se verifica según los datos del proveedor y la patente municipal, el oferente **Roberto Carlos Ríos Kubis** se encuentra asentado comercialmente en la Ciudad de Encarnación, sin embargo, no se aplicará el Margen de preferencia local ya que es el único oferente en competir.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación:

DESCRIPCION	Oferente 1: Roberto Carlos Ríos Kubis
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
2.Garantía de Mantenimiento de Ofertas(*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple
3 - Certificado de Cumplimiento con la seguridad social (**)	Cumple
4 - Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	No presenta
5 – Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple
6 - Certificado de cumplimiento tributario (**)	Cumple
7 - Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
8- Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

8.2 Oferentes Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	N/A
8.3 Oferentes en consorcio	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Según se verifico el Oferente **Roberto Carlos Ríos Kubis** ha presentado todos los requisitos documentales de las condiciones de participación. -

Se pudo constatar que en el Acta de Apertura Electrónica. Punto N°5 Constancia de las obervaciones realizadas por terceros asistentes al acto. Donde se corrobora que no hubo observaciones por tanto no existe nada que aclarar.

Solicitudes de Aclaración de ofertas: no se realizaron aclaraciones. -

Análisis de cumplimiento de Especificaciones Técnicas según el PBC.-

N° de Articulo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	Oferente: Roberto Carlos Ríos Kubis
1	Motobomba de agua (30HP)	E.T. Establecidas en el SICP, sección suministro requerido – especificaciones técnicas.	Cumple
2	Motobomba de agua (5,5HP)	E.T. Establecidas en el SICP sección suministro requerido – especificaciones técnicas.	Cumple
3	Motobomba de agua (7,5HP)	E.T. Establecidas en el SICP sección suministro requerido – especificaciones técnicas.	Cumple

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

RATIOS DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL	PROMEDIO
TOTAL ACTIVO CORREINTE:	1.200.947.857	2.641.197.420	3.215.007.587	7.057.152.864	1,57
TOTAL PASIVO CORRIENTE:	246.407.929	2.171.314.767	2.070.794.643	4.488.517.339	
Debe ser igual o mayor a 1 en promedio, en los 3 últimos años					
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**TOTAL**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL:	901.295.514	3.338.751.416	3.841.737.022	8.081.783.952	0,35
ACTIVO TOTAL:	5.413.132.903	8.140.703.890	9.436.571.273	22.990.408.066	
No deberá ser mayor a 0,70 en promedio de los 3 últimos años					
RATIOS DE RENTABILIDAD UTILIDAD O PERDIDAS DESPUES DE IMPUESTO CAPITAL	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**TOTAL**	**PROMEDIO**
TOTAL INGRESO:	161.377.431	585.617.280	884.768.148	1.631.762.859	0,13
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO:	3.619.075.527	4.238.842.207	4.753.909.021	12.611.826.755	
El promedio en los 3 años no deberá ser negativo					

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

a. Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años (2019-2020-2021) para Contribuyentes de IRACIS	Cumple
b. Formulario 106 de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales (2019-2020-2021) para Contribuyentes de IRPC	Cumple
c. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales (2019-2020-2021) para Contribuyentes de IRP	N/A
d. IVA General de los 24 (veinticuatro) meses, de los ejercicios fiscales (2019-2020-2021) para contribuyentes de solo IVA General	N/A

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en **Adquisición de Motobombas** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres)** años. 2.019-2.020-2.021. **Cumple**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b) Constancia de Ruc emitida por la SET.	Cumple

Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- El oferente debe de contar con capacidad de transporte adecuado para el traslado de los bienes a los fines del contrato.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Declaración jurada de contar con capacidad de transporte para realizar el traslado de los bienes, a efectos de la provisión en tiempo y forma conforme al cronograma de entrega de los bienes.	Cumple

Criterios de desempate de ofertas.

No aplica, porque se ha presentado un solo oferente por lo que no existe criterio de desempate que aplicar.-

Criterio de evaluación y calificación de las muestras.

No aplica.-

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones

078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

Se concluye que la firma Global Perforaciones de **Roberto Carlos Ríos Kubis**, cumple técnica y legalmente, además de económicamente. Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y el Art. 64 del Decreto reglamentario 2992/2.019, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia requerida	Capacidad Financiera
Roberto Carlos Ríos Kubis	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité de Evaluación, sugiere la adjudicación del Oferente **Roberto Carlos Ríos Kubis,** por el monto ofertado y cotejado en el cuadro comparativo de ofertas, de **Gs. 150.700.000** (Guaraníes: ciento cincuenta millones setecientos mil) IVA incluido. -

Ing. Amb. Pedro Javier Rivaldi Rojas
Coordinador de Gestión Ambiental

Sr. Junior Osvaldo Arguello Morel
Jefe de Recaudaciones

Lic. Ana María Benítez Portillo
Secretaria Privada

TETÂ REMBIJOKUÁI
Sâmbyhyha
Secretaría de la
FUNCIÓN PÚBLICA

TETÂ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 6249/2022

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la Secretaría de la Función Pública.

SEGÚN CONSTANCIA N° 1413

SOLICITADO POR: MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES

ORDEN	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 02-11-2022 11:21:10)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 6581/2022 ART. 107)(al 02-11-2022 11:21:10)
1	3.461.658	ROBERTO CARLOS RIOS KUBIS	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ
Fecha: 2022.11.03 13:45:47 -03'00'

Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - Gestión Ambiental - SDT

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU DPTO. DE RECAUDACIONES MISIONES

Junior Argüello
Director de Recaudaciones

Lic. Ana Benitez
Secretaria Privada
Municipalidad San Ignacio Misiones